

ADENDUM DE COMPRAVENTA AL CONTRATO CELEBRADO ENTRE **TECNORAMPA, S. A, DE C.V.**, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL LIC. JOSÉ LUÍS ORDOÑANA VIVAS, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL VENDEDOR" Y POR LA OTRA PARTE LA PERSONA FÍSICA ALVARO IZQUIERDO GALVAN A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL COMPRADOR", AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES:

**DECLARACIONES**

**I.- DECLARA EL COMPRADOR:**

A) QUE TODAS Y CADA UNA DE LAS MANIFESTACIONES HECHAS EN EL CONTRATO DE COMPRAVENTA SIGUEN SIENDO CIERTAS.

**II.- DECLARA "EL VENDEDOR" A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE:**

A) QUE RECONOCE Y ACEPTA LA RELACIÓN CONTRACTUAL EXISTENTE CON "EL COMPRADOR" Y ESTE ADENDUM AL CONTRATO QUEDA EN LOS MISMOS TERMINOS Y CONDICIONES PACTADAS EN LAS DECLARACIONES Y CLAUSULAS DEL CONTRATO CELEBRADO EN FECHA 01 DE FEBRERO DE 2022.

B) QUE RECONOCE PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, QUE LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO FUE EL DIA 01 DE FEBRERO DE 2022.

**III.- DECLARAN AMBAS PARTES:**

A) QUE CON FECHA 16 DE FEBRERO DE 2022, SE REALIZA UNA ACTUALIZACIÓN AL CONTRATO DE COMPRAVENTA, LA CUAL ES POR LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

1.- LA PERSONA MORAL DENOMINADA **TECNORAMPA, S. A, DE C.V.** VENDE Y ALVARO IZQUIERDO GALVAN, COMPRA, 1 RAMPA MARCA RHINOLIFTS, FABRICADO POR "EL VENDEDOR", CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

ALTURA DE LEVANTE	1.95 mts
CAPACIDAD DE CARGA	9000 Lbs
VOLTAJE	220 V
OPERACIÓN	ELECTRO HIDRÁULICA
UNIDAD HIDRAULICA	3HP
GARANTIA DE OPERACION	1 AÑOS EN CONDICIONES NORMALES.

LA INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL EQUIPO EN EL LUGAR SEÑALADO POR "EL COMPRADOR", SEGÚN PROYECTO ACEPTADO POR LAS PARTES.

**SEGUNDA. - PRECIO.**

EL PRECIO UNITARIO IMPORTA \$71,316.00 M.N. (SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS DIESISEIS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) MAS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO QUE ES LA CANTIDAD DE \$11,410.56 M.N. (ONCE MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS 56/100 MONEDA NACIONAL) DANDO UN IMPORTE TOTAL DE \$82,726.56 M.N. (OCHENTA Y DOS MIL SETESIENTOS VEINTISEIS PESOS 56/100 MONEDA NACIONAL), LAS PARTES ACUERDAN QUE SE PAGARÁ DE LA SIGUIENTE MANERA:

1.-EL 50%, ES DECIR LA CANTIDAD \$41,363.28 M.N. (CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 28/100 MONEDA NACIONAL) SERÁN PAGADOS A LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO.

2.-EL 35%, ES DECIR LA CANTIDAD DE \$28,954.29 M.N. (VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 29/100 MONEDA NACIONAL) SERA PAGADO CONTRA AVISO DE EMBARQUE RECIBIDO EN SU EMAIL ANTES DE ENVIÓ.

3.- EL 15% RESTANTE, ES DECIR LA CANTIDAD DE \$12,408.98 M.N. (DOCE MIL CUATROCIENTOS OCHO PESOS 98/100 MONEDA NACIONAL) SE PAGARÁ AL TÉRMINO DE INSTALACIÓN DEL EQUIPO.

AL RECIBIR SU PAGO FINIQUITO SE LE ENVIARÁN LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS POR CORREO ELECTRÓNICO:

a) CARTA DE GARANTIA POR 1 AÑO EN OPERACIÓN.

b) SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL POR 1 AÑO Y UN MILLÓN DE PESOS DE COBERTURA.

EL EQUIPO LLEGARA A SITIO DE INSTALACION EN 14 SEMANAS PARA COMENZAR A SER INSTALADO, CONTANDO A PARTIR DEL SIGUIENTE DÍA DESPUÉS DE RECIBIDO LO SIGUIENTE: UN TANTO DEL PRESENTE CONTRATO DEBIDAMENTE FIRMADO POR AMBAS PARTES CONFIRMADO DE RECIBIDO POR EL DEPARTAMENTO JURÍDICO DE LA EMPRESA ASÍ COMO TAMBIÉN SU DEPÓSITO ANTICIPO POR LA CANTIDAD DEL 50%.

SE FIRMA EL PRESENTE ADENDUM POR DUPLICADO EN LA CIUDAD PEDRO ESCOBEDO, QUERÉTARO, EL 16 DE FEBRERO DE 2022.

FIRMAN DE CONFORMIDAD LAS PARTES:

"EL VENDEDOR"

"EL COMPRADOR"

**TECNORAMPA, S.A DE C.V.**  
LIC. JOSÉ LUÍS ORDOÑANA VIVAS  
REPRESENTANTE LEGAL



**ALVARO IZQUIERDO GALVAN**  
REPRESENTANTE LEGAL.